

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**35605** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla de otorgamiento de concesiones administrativas por el Consejo de Administración en sesión de 24 de marzo de 2015.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2015, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las concesiones administrativas siguientes:

1.- A José Luis Carrascosa Climent, con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 254 metros cuadrados.
- Actividad: Café-Pub.
- Plazo de vigencia: Tres años.
- Ubicación: Local 18, terrazas 18.2, 18.3, 18.4, superficie entre 16.2-18.2, Puerto Deportivo.
- Tasas: - Ocupación: 10.524,36 euros/año - Actividad: 2.106 euros/año.

2.- A Abdelhamid Aslimane Abdeslam, con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 194 metros cuadrados.
- Actividad: Taberna-Bar.
- Plazo de vigencia: Tres años.
- Ubicación: Local 19, terrazas 19.1 y 19.2, trastero 5, Puerto Deportivo.
- Tasas: - Ocupación: 9549,35 euros/año - Actividad: 1.917 euros/año.

3.- A Academia Vetonia, S.L., con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 124 metros cuadrados.
- Actividad: Estudio y formación.
- Plazo de vigencia: Tres años.
- Ubicación: local n.º 1, Puerto Deportivo
- Tasas: - Ocupación: 10.173,43 euros/año - Actividad: 2.038,5 euros/año.

4.- A Antonia Arjonilla Gajete, con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 215 metros cuadrados.
- Actividad: Restaurante.

· Plazo de vigencia: Tres años.

· Ubicación: Local 6, terrazas 5.1 y 6.1 y trastero 6, Puerto Deportivo

· Tasas: - Ocupación: 11.934,26 euros/año - Actividad: 2.386,85 euros/año.

5.- A Dulcina Rodríguez Álvarez, con las siguientes condiciones específicas:

· Ocupación de dominio público: 147 metros cuadrados.

· Actividad: Café-Pub.

· Plazo de vigencia: Tres años.

· Ubicación: Local 14, terraza 14.2.a, trastero 2, Puerto Deportivo.

· Tasas: - Ocupación: 9.119,24 euros/año - Actividad: 1.836 euros/año

6.- A Hafid Abselam Abdel-lah, con las siguientes condiciones específicas:

· Ocupación de dominio público: 206 metros cuadrados.

· Actividad: Café-Pub.

· Plazo de vigencia: Tres años.

· Ubicación: Local 20, terrazas 20.1y 20.2, trastero 3, Puerto Deportivo.

· Tasas: - Ocupación: 10.059,11 euros/año - Actividad: 2.025 euros/año.

7.- A José Salama y Cía, S.L., con las siguientes condiciones específicas:

· Ocupación de dominio público: 43 metros cuadrados.

· Actividad: Oficina de coordinación estiba y desestiba.

· Plazo de vigencia: Cinco años

· Ubicación: local 9 Tinglado 5, puerto comercial.

· Tasas: - Ocupación: 3.463,02 euros/año - Actividad: 692,60 euros /año.

8.- A Luís J. Sarmiento Zea, con las siguientes condiciones específicas:

· Ocupación de dominio público: 379 metros cuadrados.

· Actividad: Café-Pub.

· Plazo de vigencia: Tres años.

· Ubicación: Local 3.A.4, local A, terraza 4.1-15.2, terraza 3.1.B, Puerto Deportivo.

Tasas: - Ocupación: 20.955,13 euros/año - Actividad: 4.212 euros/año

Melilla, 5 de febrero de 2016.- El Presidente.

ID: A160005661-1